

REUNIÓN INFORMATIVA

SOLICITUD DE PROPUESTAS N°CHL/SDP/161/2019:

“ELABORACIÓN DE PROPUESTA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTÁNDARES PARA BIBLIOTECAS CRA EN CHILE”

Martes 7 de enero de 2020 – 10:30 hrs.

LUGAR: Oficinas del PNUD en Chile

ASISTENTES: Representantes de empresas, organizaciones y/o consultoras.

POR PROYECTO: Soledad Godoy y profesionales de la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación

POR PNUD: Marino Bejarano (Adquisiciones PNUD)

Se da la bienvenida a los proponentes y se informa que la minuta de esta reunión se publicará en la página web de PNUD, en la solicitud de propuesta respectiva.

Exposición de aspectos técnicos: María Isabel Baeza y Antonia Rodríguez dan cuenta de los aspectos generales de la licitación: objetivos, actividades y productos de la propuesta. Haciendo énfasis en que los cambios ocurridos tanto la realidad nacional como internacional requieren que se actualicen los estándares de bibliotecas CRA que actualmente se utilizan y volver a posicionarlos como parámetros que potencien a las bibliotecas escolares hacia mayores niveles de calidad y logren impactar positivamente en el aprendizaje de los estudiantes.

Exposición de aspectos administrativos: Marino Bejarano da cuenta de los aspectos generales del proceso administrativo de la propuesta, relacionado con sus tiempos (periodo de consultas y respuestas, envío de propuestas, etc.) cumplimiento de los requisitos formales y administrativos indicados en la Solicitud de Propuesta, así como también de los elementos técnicos requeridos en los Términos de Referencia.

Se recuerda que el período de preguntas por escrito está abierto hasta el miércoles 8 de enero de 2020 a las 23:59, y que las respuestas estarán publicadas en el sitio web el día viernes 10 de enero de 2020. Se recuerda asimismo que el proceso de recepción de propuestas termina el día martes 21 de enero, a las 23:59 hrs. y deben ser enviadas en formato digital.



Preguntas y respuestas:

1. **¿Los estándares son declarativos, indicativos, obligatorios?**

R: los estándares son indicativos para los CRA.

2. **¿En caso de Joint Venture se suman las experiencias de las empresas?**

R: Sí. Según se indica en página 46 de la licitación se considerará la experiencia de ambas empresas.

Se solicita a los asistentes que realicen todas las demás consultas como parte del proceso de preguntas del proceso.



Unidad de Adquisiciones